

de 1985 las  
Por cuanto  
observación  
traducción  
la señorita  
y por ha-  
las dispo-  
pertinentes,  
ADMINIS-  
STICIA EN  
E LA RE-  
POR AUTO-  
LEY, SE LA  
todas sus  
ese  
nte de julio  
ntos ochenta  
tres de la  
la sentenci  
y señor Al-  
meida, en  
ntro de las  
Judicatura,  
de su conten-  
ma con la

Marzo de 1985 cuyo contrato fue adjudicado con telex, N° 479-SCO-DME-DDV-85 de 19 de abril de 1985 a nuestra compañía.

La compañía Sociedad General de Comercio Cia. Ltda. Sogenco tiene poder amplio y suficiente de nuestra compañía para contestar demandas y cumplir con las leyes de la República del Ecuador.

Atentamente  
Con esta fecha queda inscrita el presente Poder y la Providencia del señor Juez

Octavo de lo Civil de Pichincha, de 21 de junio de 1985, bajo el número 804 del Registro Mercantil, tomo 116 se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signada con el número 617 se anotó en el Repertorio bajo el número 7130. Quito a veinte y seis de junio de mil novecientos ochenta cinco. EL REGISTRADOR  
Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE  
ESTATUTOS DE "BINARIA SISTEMAS CLTDA"

- 1.— CELEBRACION.- La escritura pública de reforma de estatutos sociales de BINARIA DE SISTEMAS C LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de junio de 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00768 de 27 de junio de 1985.
- 2.— OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ingeniero Eduardo Carrón, en su calidad Gerente y Representante legal de "BINARIAS SISTEMAS C. LTDA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
- 3.— REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la Reforma de estatutos el Artículo DOS de los Estatutos dirá: "OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el prestar servicios a Empresas de economía mixta, privadas o estatales, sean estas nacionales o extranjeras, en campos relacionados con la organización, sistemas en general y sistemas de procesamiento de datos manual o electrónico, programación, documentación, racionalización administrativa, planeamiento, desarrollo y control de proyectos; asesoría gerencial de dirección análisis de puestos relacionados con el área de informática; el análisis y realización de estudios de factibilidad; la organización, métodos y prestación de servicios de procesamiento de datos; dictados de cursos de capacitación en el área indicada y anexa y todos los actos relacionados directa o indirectamente con el objeto de la compañía. De igual forma podrá participar en licitaciones y concurso de ofertas y precios en forma unitaria o asociadas con empresas nacionales o extranjeras que tengan conexión con su objeto, directa o indirectamente. Podrá importar o exportar equipos, tales como: materiales, componentes, productos semielaborados y suministros para el procesamiento de datos y sistemas de telecomunicaciones conjuntos de programas y/o sistemas y en general comercial todo equipo, sistema o asunto relacionado directa o indirectamente con su línea de labores. Se reforma además el artículo trece de los estatutos el mismo que dirá: "Del Gerente General.- a). Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 de junio de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE  
"INMOBILIARIA BONANOVA COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA BONANOVA COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de mayo de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00770 de 27 de junio de 1985.
- 2.— OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:  
NOMINA: Alberto Vilá Calvo, E CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Española DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Fernando Porta Jacques, E CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Española DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Jorge Vilá Calvo, y; E CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Española DOMICILIO: Quito.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE "UNISISTEMAS S.A."

- 1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "UNISISTEMAS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de enero de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-1-1-T-00563 de 9 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 694, tomo 116, del 4 de junio de 1985.
- 2.— OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Oswaldo Cortéz, Carlos Flores, Eduardo Clavijo, Econ. Wilson Cepeda y Alessandro Farini; todos por sus propios derechos, de estado civil casados. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el último que es italiano, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "UNISISTEMAS S.A." y tiene un plazo de duración de veinte y cinco (25) años.
- 4.— DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 5.— OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración de artículos de madera y eléctricos, así como a metalmecánica.
- 6.— CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/. 500.000,00 dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de \$/. 1.000,00 cada una.
- 7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado \$/. 125.000,00 en numerario; quedando por pagar la cantidad de \$/. 375.000,00.
- 8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de socios es de CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.— AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.- El Accionista Alessandro Farini, de nacionalidad italiana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante resolución N° 120 de 20 de febrero de 1978, para intervenir en la constitución de la compañía "UNISISTEMAS S.A."; la inversión en referencia tiene el carácter de "nacional general".
- 10.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 24 de junio de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE  
"CONSULTORIA Y SERVICIOS TECNICOS CONSULT-  
SERVIS CIA. LTDA."

- 1.— CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CONSULTORIA Y SERVICIOS TECNICOS CONSULTSERVIS CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de mayo de 1985, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 85-1-2-1-00765 de 27 de junio de 1985.
- 2.— OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:  
NOMINA: Ing. Jaime Sánchez Valdiviezo E CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Ing. Augusto M Ulloa Andrade E CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Ing. Marco A Cárdenas Arévalo E CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Ing. Luis Alfredo Hidrovo E CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.
- 3.— DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "CONSULTORIA Y SERVICIOS TECNICOS CONSULTSERVIS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
- 4.— DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 5.— OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La realización de trabajos de planificación, diseño, fiscalización, dirección técnica y construcción de proyectos y obras afines con la Ingeniería y la Arquitectura. Podrá efectuar sus propios medios o en colaboración con